



AGENDA DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA ORGANIZACIÓN INTEGRADORA

Dra. Tania Elena González | Esp. Magali Pérez Camacho

Resumen

El objetivo del trabajo es plantear una agenda de investigación para el estudio de la organización cuyo fin es integrar empresas. Se reflexiona sobre los problemas organizacionales que enfrenta y la forma en que ha sido objeto de estudio en algunos proyectos de investigación mexicanos y españoles. El análisis y la comparación proveen pautas no solo para su estudio sino también para su fortalecimiento y promoción.

Palabras clave: Estudios Organizacionales, valor social, apoyo público, empresa integradora

Dra. Tania Elena González
Doctorado en Economía.
Profesora Investigadora.
Facultad de Negocios.
Universidad La Salle. Ciudad
de México.

Esp. Magali Pérez Camacho
Especialidad en Historia del
Pensamiento Económico.
Becaria en Maestría en
Estudios Organizacionales,
Universidad Autónoma
Metropolitana. México

Abstract

The aim of this paper is to propose a research agenda for the organization which try to integrate enterprises. Organizational problems for this organization are analyzed. The way it has been studied in some research projects Mexicans and Spanish is presented for discussion. The analysis and discussion provide new study guidelines for integrative-organization.

Keywords: organizational studies, social value and public support, integrator company

Introducción

El siglo XX fue un periodo de cambios constantes para el mundo; dos grandes guerras dieron paso a un periodo aparente de paz que permitió la expansión de los grandes capitales; de tal forma que difícilmente hubo una región que no se expusiera a los embates internacionales. Estos cambios internacionales transformaron los escenarios locales, ofreciendo así, nuevas ventajas que sólo serían tomadas por los agentes económicos con capacidad para detectarlas y flexibilidad para adaptarse a las mismas. De hecho, el siglo XXI está siendo más inquietante, difícil y abierto que el anterior (Wallerstein, 2001).

El presente trabajo tiene como objeto de estudio a las organizaciones integradoras, abordadas como estrategia empresarial para hacer frente a este siglo. La estructura y dinámica de estas organizaciones han facilitado a sus miembros tanto la capacidad como la flexibilidad para aprovechar las ventajas de los cambios. Las organizaciones integradoras se encuentran representadas por la Empresa Integradora Mexicana, la Agrupación de Interés Económico Española y la Sociedad Integradora. Delimitándose la propuesta del presente análisis a México y España, se considera que estas abren el camino para las estrategias de desarrollo independiente (Kosacoff y López, 2000) correspondiente a los sistemas económicos locales (Arocena, 1995).

A fin de alcanzar el objetivo propuesto, se precisa el término organización integradora; segundo, se procede a analizar a la Empresa Integradora Mexicana, la Agrupación de Interés Económico Española y a la Sociedad Integradora. Con base en ello se reflexiona sobre los problemas de investigación que requieren abordarse desde una perspectiva organizacional. Todo esto para proponer una agenda de investigación que genere conocimiento respecto a la organización integradora. El método de análisis para proponer la agenda de investigación ha sido usado en otro tipo de organizaciones como son las empresas micro, pequeñas y medianas (Contreras y De la Rosa, 2007; De la Rosa, Montoya y Pomar, 2009).

Desarrollo

Organizada para integrar a otras organizaciones (empresas)

La capacidad para organizarse no es exclusiva al ser humano. El estudio sobre las diferentes formas de vida que existen en la tierra demuestra que la organización es una propiedad fundamental de estas (Mayr, 1998). Sin embargo, su estructura y su funcionamiento casi siempre suele ser la misma sin presentar

cambios deliberados y planeados por los elementos que le componen. Por otra parte, el ser humano cuenta con las capacidades adicionales de razonar, planear y modificar la realidad en función de su propia visión e ideología. Esto ha conducido a que durante su existencia haya reinventado su estilo de vida, la forma de producir y la manera en que satisface sus necesidades. Todo esto lo ha alcanzado gracias a su capacidad de reinventar la forma en que se organiza (Montaño, 2005). Por ello no extraña que las empresas sean creadas con la finalidad de organizar diversos elementos para que mediante determinadas interacciones alcancen el cumplimiento de propuestas humanas con metas claramente definidas y que no existan justo dos empresas iguales.

Detrás de toda organización económica¹ se encuentra un grupo de personas que pretenden organizadamente integrar sus esfuerzos para el logro de un objetivo. Las organizaciones analizadas en este documento son referentes de agrupamientos de empresas: una organización de organizaciones, una organización integradora de empresas.

Esto hace que la actividad de organizar (establecer algo para lograr un fin) alcance grados de complejidad superiores cuando el fin es integrar —completar un todo con las partes que faltaban —otras organizaciones. En otras palabras, organizar para integrar implica la creación de Empresas Integradoras, Agrupaciones de Interés Económico, Sociedades Integradoras (el nombre suele variar de acuerdo a las leyes de cada localidad) para hacer que cada empresa que se inserte en la misma pase a ser parte de un todo, complementando dicha organización por ser la pieza que faltaba en la misma. El resultado es que ninguna empresa que se inserta sobra, al mismo tiempo que la empresa que abandona la organización integradora tampoco falta.

Esta definición deja ver que las organizaciones para integrar requieren que la alta dirección comprenda los retos de ver el todo y sus cambios constantes al incluir y excluir nuevas organizaciones en la misma; en paralelo a las acciones para lograr las metas y objetivos propuestos por el grupo. Los retos y los cambios constantes dan vida a este tipo de organización.

Para fines de este trabajo, el objetivo pretendido por las empresas implicadas en una organización integradora es alcanzar una mayor competitividad y/o rentabilidad a través del acto de integrarse. Este objetivo es definido por el sistema capitalista en el cual se ubican; luego, la forma en que buscan dicho objetivo principal se convierte en un abanico de posibilidades en función de cada contexto económico. El objetivo parece obviarse, debido a que es muy difícil encontrar en el sistema capitalista una empresa cuyo fin sea distinto al señalado. Sin embargo, no todas las empresas alcanzan sus metas solas. En muchos casos requieren de la colaboración con otros agentes económicos, e incluso, requieren del apoyo de otras empresas con las

¹ Una empresa es una organización pero no todas las organizaciones son empresas.

que, a través de la complementariedad, alcanzan mejores resultados que actuando solas.

Esta estrategia de unirse o agruparse ha sido incentivada en el último quinquenio, debido a la crisis mundial que ha remarcado el contexto adverso para las mismas y que ha promovido nuevos obstáculos. Crisis que se ha gestado en paralelo a la globalización de las tecnologías de información y comunicación, siendo estas últimas las que posibilitan nuevas formas de colaboración que rompen con las fronteras y generan grupos estratégicos en el nivel internacional, aún para las empresas de menor dimensión que de otra forma no habrían alcanzado dicho nivel de integración internacional.

Esta situación hace resurgir el interés por organizaciones que, en su momento, fueron creadas para integrar empresas. Estas organizaciones fueron propuestas legalmente y apoyadas por programas públicos al inicio de los años noventa del siglo pasado. Momento propicio desde la perspectiva gubernamental pero no desde la perspectiva empresarial. Muchas regiones se encontraban en proceso de liberalización económica por tanto el gobierno identificó la necesidad de que las empresas de menor tamaño contasen con algunas estrategias para hacer frente a los cambios. En muchos de los casos, debido a que se contaba con la visión gubernamental pero se carecía de la empresarial, no se tuvo el resultado, ni la aceptación que se esperaba.

Se considera que, tras veinte años de su creación formal, de la crisis mundial, del avance en las TIC y por el nivel de apertura económica, hoy vuelven a colocarse como posibles protagonistas para dar viabilidad al proyecto mundial: “la PYME como motor de desarrollo”. Por esta razón, en el presente espacio se propone una línea de investigación que desempolva el proyecto original, adaptándolo a la nueva realidad. Se espera que esta segunda ocasión sea la integradora una herramienta oportuna como lo fue y lo ha sido para las empresas que ya forman parte de una organización que las integra (más que simplemente agruparlas). A fin de fundamentar lo comentado se inicia la exposición con el caso de México.

La Empresa Integradora en México: origen, estudios y perspectivas

La apertura comercial mexicana representó nuevos retos para las empresas que se desarrollaron en un ambiente altamente proteccionista. Es posible que la existencia de organizaciones integradoras se haya visto como una estrategia para disminuir el impacto de la apertura en la empresa mexicana. Lamentablemente, la Empresa Integradora no fue aprovechada lo suficiente por las empresas ya existentes. De hecho, el gobierno mexicano provocó

la creación de asociaciones para la PYME, tales como cámaras, confederaciones y agrupaciones como las uniones de crédito, las uniones para la compra de insumos y las cooperativas de productores (Rueda y Simón, 1999).

El decreto presidencial mexicano del siete de mayo de 1993 marcó la creación de la Empresa Integradora (EI)². La EI fue entonces definida como una organización integradora

“[...] de servicios especializados que asocia a diversos agentes económicos, cuyo objetivo fundamental es organizarse para competir en los diferentes mercados y no para competir entre sí. La integración de unidades productivas permite la obtención de ventajas económicas que las empresas y/o productores en lo individual difícilmente pueden lograr [...]”. (Secretaría de Economía, 2002:12).

La EI estaba destinada a la disminución de los problemas de la PYME en relación con: servicios tecnológicos, administrativos, legales, financieros, de capacitación, de comercialización y de compra de insumos, entre otros. Sin embargo, este tipo de organización no ha sido aprovechada del todo debido a su complejidad. La EI ha resultado ser una organización heterogénea e híbrida de un modelo de agrupación italiana que ha facilitado la agrupación en redes (Rodríguez y Fernández, 2008).

En México existe un aproximado de 1045 empresas integradoras (Secretaría de Economía, 2010), de las cuales el sector agropecuario se destaca por contar con el 36 por ciento del total, seguido por el sector servicios (21 por ciento).

Por lo que se refiere a la dinámica de creación de EI se muestra una tendencia de crecimiento de un 26% durante el periodo 2007-2010 (Pérez, 2007) en el nivel nacional. Sin embargo, por entidad federativa hay comportamientos distintos; mientras en algunos Estados existen más EI, en otros, el número ha disminuido. Los Estados con aumento son: Aguascalientes y Coahuila (54%), Chiapas (107%), Guerrero (62 %), Estado de México (143%), Sinaloa (69%), Tlaxcala (75%) y Yucatán (57%). Los Estados con decremento son: Baja California Sur (- 21%), Jalisco (- 43%), Colima (-17%), Michoacán (-13%) y Morelos (-13%).

La EI mexicana ha sido objeto de diversos estudios. Estos se distinguen por la forma en que la consideran. Algunos la analizan internamente y otros la consideran como un elemento de un sistema mayor (Alba, 2001; Domínguez, 2002; Gómez, 2004; Rodríguez y Fernández, 2008; Rueda, 1997, Rueda y Simón 1999, 1998).

Al analizar estos trabajos de investigación

² El interés por asociar a la PYME no es nuevo en México, un antecedente es en 1988 la Ley Federal para el Fomento de la Microindustria, planteaba la asociación para la obtención de financiamiento, compra y venta en común (Rodríguez y Fernández, 2008:545).

se percibió una mayor incidencia en los problemas sobre relaciones entre los asociados. De los cuales se destacan cuatro: falta de confianza, se carece de trabajo en equipo, escasez de recursos y aspectos legales.

En relación a la falta de confianza, suele fomentarse por experiencias previas, desprestigio o por carecer de tradición asociativa. Esto se muestra en el estudio de Alba (2001) y la nota periodística de Villeda (2005, 2008). En este último, se hace referencia a una EI con aproximadamente 600 asociados en la que reina la desconfianza por cuestiones financieras.

Con respecto a la carencia del trabajo en equipo, posiblemente es fruto de la ideología fragmentada, indiferencia a la participación, conflicto de intereses y no contar con una tradición asociativa. El caso descrito por Gómez (2004) muestra una EI de reciente creación carente del trabajo en equipo a pesar de la integración. Formalmente están las empresas integradas pero en la realidad las actividades se ejecutan de forma aislada. En el análisis de Rueda (1998) se aprecia mejor trabajo en equipo en las EI que surgieron por iniciativa de los socios en comparación con las que fueron promovidas por actores externos (gobiernos, consultoras, entre otros).

La falta de recursos obedece a insuficientes aportaciones de los socios y al desacertado apoyo financiero público (la oferta es diversificada pero no acorde a las necesidades de las EI). En cuanto a los aspectos legales, se muestran deficiencias en los regímenes que las dirigen.

Si se parte de la perspectiva organizacional entonces se limita el fenómeno de estudio sólo a aquellos recortes de la realidad que contienen a la organización por sí misma. Recortes derivados del significado que se le da a la organización. Es decir, depende del propio significado de organización y su relación con lo que no es dicha organización. Los temas vinculados a los problemas expuestos son:

1) Cultura organizacional (Alvesson, M., 2005; Luhmann, 2005; Smircich, 1983) para analizar las situaciones que han conducido a la ausencia de confianza, que no necesariamente tiene como consecuencia la desconfianza por parte de los implicados, razón por la que es importante ligarle a la identidad organizacional, la conciencia de grupo.

2) El estudio sobre las relaciones de poder (Castells, 2009; Clegg y Hardy, 1996; Foucault, 1988; Mann, 1997) permite comprender cuándo y cómo se fomenta la ausencia de confianza, y viceversa. En la EI existen jerarquías matizadas por las desigualdades en recursos para llevar a cabo los objetivos, tanto de grupo como individuales (Crozier y Friedberg, 1990). Estas relaciones de poder no son exclusivas de la dinámica interna, los intereses de actores externos

también provocan relaciones de poder en las que las EI se ven sometidas.

Sobre los factores externos resalta también la influencia institucional respecto a los marcos normativos. El tema institucional (Lawrence, 1999; North, 1995; Pulido, Casero y Mogollón, 2007; Ruiz y Ruiz, 1997) ha sido trabajado por las disciplinas de economía, sociología y política cada una con sus particularidades, sin embargo, en el caso de la perspectiva organizacional, se encuentra influida principalmente en este tema por la disciplina sociológica. El nuevo institucionalismo sociológico tiene como principales intereses el análisis del isomorfismo generado por las relaciones de poder y políticas (coercitivo), la incertidumbre (mimético), el deber moral (normativo) (DiMaggio y Powell, 1983) y el entendimiento de que las organizaciones se ajustan a "mitos racionalizados" (Meyer y Rowan, 1977). Las reglas y las estructuras cognitivas moldean a las organizaciones provocando un isomorfismo que permite su legitimación.

En el estudio de la cultura organizacional, una gran mayoría de los problemas encontrados se relaciona con la falta de identidad, confianza y conciencia colectiva, siendo estos tres últimos factores clave en la organización porque permiten que sus miembros den significado a la misma y tengan un sentido de pertenencia.

Los conflictos generados por las relaciones de poder requieren del análisis de las capacidades de los actores en movilizar fuentes de poder para modificar las acciones de la EI.

Otros problemas teóricos que han sido considerados de naturaleza organizacional son aquellos en los que ciertas variables influyen en la operación de la organización y que, hasta cierto punto, llegan a institucionalizarse o a definir a la misma organización. Tal es el caso de la tradición asociativa en las EI sociales. Tradición que les permite operar más fácilmente (Rueda, 1997). Además del caso de aquellas, que después de actos oportunistas deciden establecer nuevas reglas para generar conciencia colectiva (Alba, 2001). Este tipo de problemas es viable para su estudio desde la corriente del nuevo institucionalismo. A través de éste se analizan elementos como las reglas, la formación de mitos, la institucionalización de la misma organización y su influencia en el exterior.

También existen problemas referentes a la formación misma de la EI como una organización flexible, relacionados con la reestructuración de una figura tradicional burocrática a una más flexible como la EI por la necesidad de sobrevivencia (Gómez, 2004) o de la transformación de estructuras flexibles como lo pueden ser las empresas familiares a estructuras burocráticas (con su formalización) y

de nuevo a estructuras menos burocráticas y más flexibles en su incursión a la EI (Alba, 2001). La corriente de organizaciones posmodernas es una vía de estudio atractiva al interesarse en la flexibilidad y conformación de figuras menos burocráticas.

En las casi tres décadas de la existencia de la EI ha sido frecuente la comparación de ésta con el consorcio italiano. Si bien es cierto que existen semejanzas en los objetivos de la EI y el consorcio italiano, también es cierto que en la práctica son muy diferentes. Existen más diferencias que semejanzas. En todo caso, la EI guarda una mayor semejanza con la Agrupación de Interés Económico Española y, en segundo término, con la Sociedad Integradora (Rodríguez y Fernández, 2008). Estas dos últimas se analizan en el siguiente apartado.

La Agrupación de Interés Económico y la Sociedad Integradora en España

En la Unión Europea existe la figura societaria conocida como Agrupación de Interés Económico (AIE). Para el caso español, el modelo está regulado por la Ley de Agrupaciones de Interés Económico, cuyas características principales son (Jefatura del Estado, 1991; Rodríguez y Fernández, 2008): sociedad mercantil, con personalidad propia; carácter auxiliar, no competitivo ni sustitutivo de la actividad principal de sus socios; conformada por sociedades mercantiles y/o instituciones civiles; sin ánimo de lucro para sí misma.

De acuerdo con Gómez (1993), el antecedente de esta ley, es el Reglamento de la Agrupación Europea de Interés Económico, cuyo objetivo es favorecer “una cooperación entre pequeñas y medianas empresas en la medida en que las coloca en situación de trabajar de manera más racional y aumentar su productividad y competitividad en un mercado más amplio”.

La AIE se creó para hacer frente a los grandes corporativos internacionales, de la misma forma en que la EI mexicana busca alcanzar sinergias frente a los competidores más grandes que la apertura comercial traería aparejados. Esto se debe a que la PYME española enfrenta problemas similares a la mexicana, si bien, en ocasiones se piensa lo contrario por encontrarse ubicada en mercados maduros.

La PYME española, a pesar de su importancia cuantitativa, se encuentra rezagada en su internacionalización respecto a sus competidoras europeas (Aragón y Monreal, 2009). Para Camisón y De Lucio (2010), la PYME española tiene como debilidades: déficit de capacidades empresariales, baja productividad, deficiencias en producción, escaso control de la distribución, dificultades tanto

para la obtención de crédito o capital como para acceder a nuevas tecnologías, de innovación o de captación de talento. Estas empresas en España tienen una baja supervivencia, apreciada en el hecho de que después de 10 años, solamente el 27% sobreviven.

Debido a la heterogeneidad multidimensional, los estudiosos españoles han visto cada vez más necesario profundizar en grupos específicos de empresas (Camisón, 1998; Cuesta, 2010; Hervás, et al. 2010; Martínez, et al. 2009).

Según Camisón y De Lucio (2010) las empresas han experimentado una disminución de su actividad como consecuencia de la crisis iniciada en 2007, dañando la rentabilidad y la capacidad para generar empleo. El deterioro ha sido especialmente intenso en el estrato superior del grupo de pequeñas firmas (26 a 49 empleados) en el que la caída ha sido del 21.5%. En estos últimos años, el sector PYME español se ha caracterizado por: una mayor rotación de las empresas de menor dimensión; mayor exposición a los cambios del entorno; un deterioro significativo acompañado de la destrucción del tejido empresarial; un destacado papel de las empresas de menor dimensión como colchón de actividad en época de crisis y como generadores de empleo en el mediano y largo plazo (Camisón y de Lucio, 2010).

Dadas las circunstancias, en España se ha impulsado la existencia de otras organizaciones integradoras similares a la AIE. Este es el caso de las promovidas por el Instituto de la Pequeña y Mediana Empresa Industrial (IMPI) que ha dado como resultado un tipo especial de organización integradora: la Sociedad Integradora (SI). Al igual que la AIE y la EI integra a las empresas con la finalidad de alcanzar sinergias que permitan enfrentar entornos económicos poco favorables.

Dentro de los acuerdos horizontales, una forma contractual muy frecuente en España son las empresas conjuntas que conduce a la creación de una SI con personalidad jurídica propia al objeto de realizar las actividades.

La creación de esta organización integradora conlleva el establecimiento de una jerarquía administrativa encargada de controlar y coordinar la realización de las actividades objeto de acuerdo, lo que evita que se tengan que especificar ex ante complejas normas para regular el funcionamiento del acuerdo, al contrario que en los acuerdos contractuales, en los que deben explicitarse todas las contrapartidas de la relación (Pisano, et al. 1988, p.32).

Otras características son (Fernández, 1994, p. 636): están controladas por los socios, son independientes entre sí; cada socio realiza una contribución sustancial a la nueva empresa,

compartiendo todos los riesgos de la misma y participando en sus beneficios; pueden realizar diferentes actividades, como fabricación, venta e investigación y desarrollo conjuntos; las empresas socios realizan actividades conjuntas, incluso cuando son competidores directos en el mercado, y planifican una cooperación a largo plazo.

Lo interesante de la SI, que pudiera representar una gran diferencia entre la EI mexicana y la AIE española, es que se crea bajo la figura de Sociedad Anónima; si bien, tiene un objetivo similar a las otras dos figuras. Su objetivo es impulsar proyectos y actividades que los socios (pequeñas empresas) no podrían emprender aisladamente de forma competitiva.

De acuerdo con Valdés y García (1995), cuando las empresas españolas crean una empresa conjunta, la mayoría de las veces pretenden llevar a cabo más de una actividad funcional. Siendo la actividad predominante: la comercialización. Por lo tanto, parece que la PYME española forma acciones colectivas fundamentalmente para ampliar mercados, así como para conseguir la expansión internacional de sus negocios, ante la dificultad que supone desarrollar por sí sola una red de distribución.

Las actividades relacionadas con la producción son: gestión de compras conjuntas y/o servicios de apoyo tales como asesoramiento técnico o planes de mejora de la calidad, sin realizar en ningún caso actividades de fabricación (Valdés y García, 1995). El mayor número de acciones colectivas de acuerdo con estos investigadores tiene lugar en el sector textil, cuero, confección y calzado, seguido de otros productos industriales, papel-madera y agroalimentario.

El talón de Aquiles para dicha figura se encuentra en que el IMPI aporta como máximo un 45% del capital, por un periodo máximo de tres años prorrogables por otros tres (Valdés y García, 1995). Sólo el 53% de las empresas en las que el IMPI ha desinvertido, reintegraron al instituto al menos el 90% del capital que este había aportado, existiendo casos de liquidación o en proceso judicial. Este hecho coincide con la tasa de fracaso encontrada en otro trabajo de investigación, que varía entre el 30 y el 65% (Fernández, 1994, p. 646). Por lo que se muestra, el éxito de la misma ha sido menor al esperado. En número son pocas comparadas a las AIE españolas y las EI mexicanas; sin embargo, son un claro ejemplo del insuficiente aprovechamiento de las organizaciones integradoras que surgen a partir de la iniciativa pública antes que de la empresarial.

En lo relacionado con la AIE, se localizaron dos proyectos de investigación. Ambos están centrados en la obtención de características básicas como tamaño, giro, composición del capital. Los

dos se efectuaron en los años noventa del siglo pasado. Lo que se ha localizado en la actualidad son páginas tanto oficiales como de difusión en las que se promueve la AIE como una “nueva” estrategia. También existe una cantidad considerable de páginas correspondientes a las AIE, pero no se encontraron bases de datos o directorios que den a conocer la situación actual de las mismas en forma conjunta. A continuación se describe la evidencia encontrada en ambos proyectos.

La primera investigación fue realizada por la Universidad de Extremadura y se centra en: la configuración interna, el sector de actividad, la constitución del negocio y aspectos contables. Así mismo se publica el número de Agrupaciones de Interés Económico creadas durante el periodo 1994-1998, así como su distribución por comunidades autónomas. (Aragón, 2001).

En la segunda investigación se señala que la AIE ha sido usada de forma escasa y poco investigada. En esta investigación se señalan las siguientes características: la actividad de este tipo de empresa se desarrolla fundamentalmente en los sectores de banca, energía y servicios; el número de miembros se sitúa en umbrales bajos; sorprende la participación de empresas grandes; en seis de las estudiadas existen socios extranjeros; los motivos más importantes para crearlas son la asistencia y asesoramiento mutuos, el intercambio de información y la reducción de costos; la mayoría mantiene un patrimonio propio siendo que la ley les exime de esto. (González, 1999).

El análisis hecho a la Agrupación de Interés Económico y a la Sociedad Integradora en España ha sido escaso. La mayor parte de las investigaciones que en España se han efectuado sobre colaboración empresarial se concentran en los consorcios, las cooperativas y las alianzas estratégicas. Mostrando con ello que el campo de estudio sobre las AIE y las SI se encuentra prácticamente sin trabajar. Razón por la cual se considera pertinente su análisis.

En el siguiente apartado se señalan algunas preguntas de estudio referentes a problemas organizacionales para con ello adoptar el nuevo institucionalismo (Pérez, 2007) como base para generar una agenda de investigación, cuyo objeto de estudio serían las organizaciones integradoras (EI, AIE, SI).

Conclusiones

La presentación de esta agenda se estructura en tres columnas: la primera corresponde a la corriente de estudio, la segunda contiene los problemas identificados en la evidencia recuperada por

medio de los proyectos señalados en los apartados anteriores y en la tercera se colocan las posibles preguntas de investigación.

Cuadro 1. Agenda de investigación sobre organizaciones integradoras

Corriente de estudio	Problemas organizacionales	Preguntas de investigación posibles
Cultura en las organizaciones	Conciencia colectiva. Falta de confianza. Indiferencia en la participación Inexistencia de identidad organizacional. Ideología fragmentada. Inexistencia de trabajo en equipo. No existe una promoción de cultura organizacional.	¿Cómo se construye la identidad? ¿Cuál es el papel de la ideología? ¿Cómo se construye el ambiente de confianza interno?
Poder en las organizaciones	Diversidad de intereses. Politización. Fuentes de poder.	¿Qué papel juegan las relaciones de poder? ¿Cuáles son los mecanismos de control? ¿Qué fuentes de poder son movilizadas?
Nuevo institucionalismo	Tradicción asociativa. Oportunismo. Marcos legales ineficientes para la acción.	¿Cómo se generan los procesos de institucionalización? ¿Existen señales de isomorfismo en sus estructuras o funciones? ¿De qué manera influyen los marcos legales de acción en la acción organizacional?
Organizaciones posmodernas	Diversificación de actividades. Reestructuración organizacional.	¿De qué forma se organizan estas estructuras flexibles? ¿Cuáles son las dinámicas de red?

Elaboración propia

Cuadro 2. Agenda de investigación sobre organizaciones integradoras conforme algunas otras corrientes de estudio

Corriente de estudio	Preguntas de investigación posibles
Ecología organizacional	¿Cómo es la evolución en el ciclo de vida de una integradora? ¿Puede ser parte de su objetivo la muerte de la integradora en lugar de la sobre vivencia?
Aprendizaje y conocimiento	¿De qué forma se generan los procesos de aprendizaje en la integradora? ¿Qué papel juega la integradora como medio de aprendizaje para las empresas asociadas?
Cambio en la organización	¿Qué papel juega el cambio en la dinámica de la integradora? ¿De qué forma se asimilan los cambios en la integradora?

Elaboración propia

La tendencia en el estudio de las organizaciones integradoras, tanto española como mexicana, se encuentra dentro de las disciplinas Económico-Administrativas y Legal-Fiscales, pocos trabajos se han realizado sobre temas organizacionales. En ese sentido y bajo un análisis sobre los problemas presentados en las integradoras en diversos casos bajo estas disciplinas se considera abordar los problemas teóricos bajo el enfoque de los estudios organizacionales, ante una reflexión general de la formación de los problemas de naturaleza organizacional. También se busca ante este hecho ver como la integradora y sus problemas pueden ser estudiados bajo diversas corrientes teóricas de los estudios organizacionales. Como consecuencia se propuso una agenda de investigación.

Existen grandes oportunidades para estudiar a la integradora bajo la perspectiva organizacional. Estas oportunidades presentan aspectos que no han sido estudiados y que son requeridos para comprender el fenómeno de las integradoras, sus características particulares y su legado al sector empresarial toda vez que se desintegran.

La perspectiva de los Estudios Organizacionales brinda también la posibilidad de establecer otro tipo de estudios bajo metodologías tales como la etnográfica, las historias de vida, la de construcción y la genealogía, que permiten percibir más el sentido humano, social y colectivo contenido en los fenómenos de las integradoras sin dejar a un lado el sentido económico de las mismas.

Referencias

- Alba, C. (2001). Las empresas integradoras en México. *Comercio Exterior*, 51 (12) 1056-1062.
- Alvesson, M. (2005). *Understanding organizational culture*. Londres: SAGE Publications.
- Aragón, E. (2001). Análisis de las Agrupaciones de Interés Económico. *Revista Española de Financiación y Contabilidad*, XXX (109), 815-849.
- Aragón, A. y Monreal, J. (2009). La estrategia como factor de internacionalización de la pyme española. *Revista Internacional de la Pequeña y Mediana Empresa*, 1 (1), 20-45.
- Arocena, J. (1995). *El desarrollo local: un desafío contemporáneo*. Caracas: Nueva Sociedad.
- Camisón, C. (1998). Factores críticos de competitividad, enfoque estratégico y desempeño: grupos estratégicos en la PYME industrial española. *Información Comercial Española*, nº 773, 133-154.
- Camisón, C. y de Lucio, J. (2010). La competitividad de las PYMES españolas ante el reto de la globalización. *Economía Industrial*, N. 375, 19-40.
- Castells, M. (2009). *Comunicación y poder*. Madrid: Alianza editorial.
- Clegg S. y Hardy C. (1996). Some dare call it power. En Clegg, S., Hardy, C. y Nord, W, *Handbook of Organization Studies*, Londres: Sage, pp. 1-28.
- Contreras, J. y De la Rosa, A. (2007). El partido político: entre la ciencia política y los estudios organizacionales. *Polis*, 3 (2).
- Crozier M. y Friedberg, E. (1990). *El actor y el sistema. Las restricciones de la acción colectiva*. México: Alianza.
- Cuesta, F. (2010). Las PYMES en el comercio electrónico y en el mercado global: afrontando la globalización sin servidumbres físicas. *Economía Industrial*, N. 375, 203-214.
- De la Rosa A., Montoya, M. y Pomar, S. (2009). Análisis organizacional y micro, pequeñas y medianas organizaciones: estado actual y perspectivas. En De la Rosa A., Montoya, M. y Pomar, S. (Coords), *Pequeñas organizaciones: complejidad y diversidad organizacional. Estudio de casos de organizaciones mexicanas*, México: UAM/ Juan Pablos, 23-54.
- Di Maggio P. y Powell, W. (1983). The iron cage revisited: Institutional isomorphism and collective rationality in organizational fields. *American Sociological Review*, 8, 147-160.
- Domínguez, M. (2002). *La cooperación interempresarial el caso de Puebla*, México: Libros Sin Fronteras Inventory.
- Fernández, E. (1994). La Joint Venture como forma de alcanzar ventajas competitivas. En García, J. y FERNÁNDEZ, L. (eds.), *Economía y Empresa en Asturias*, Madrid: Civitas.
- Foucault, M. (1988). El sujeto y el poder. *Revista mexicana de sociología*, 3-20.
- Gómez E. (2004). La cultura organizacional y su influencia en la empresa integradora: Un caso de estudio, México: UAM, 268 pp.
- Gómez, J. (1993). *Las agrupaciones de interés económico*. Barcelona: Bosch, 281 pp.
- González, L. (1999). La cooperación empresarial a través de las Agrupaciones de Interés Económico. En *La Gestión de la diversidad: XIII Congreso*, pp. 585-589.
- Hervás, J., Albors, J. y Segarra, M. (2010). Cómo conciliar el arraigo local y la pulsión global derivadas de la globalización en las PYMES localizadas en distritos industriales. *Economía Industrial*, 375, 191-201.
- Jefatura del Estado (1991). Ley 12/1991, de 29 de abril, de Agrupaciones de Interés Económico". *España: Boletín Oficial del Estado*, nº 103 del 30/04/1991.

- Kosacoff, B. y López, A. (2000). Cambios organizacionales y tecnológicos en las pequeñas y medianas empresas - Repensando el estilo de desarrollo argentino. *Revista de la Escuela de Economía y Negocios*, Año II, N° 4.
- Lawrence, T. (1999). Institutional strategy, en *Journal of Management*, 25 (2), 161-187.
- Luhmann, N. (2005). *Confianza*. *Anthropos*, Vol. 23.
- Mann, M. (1997). *Las fuentes del poder social*, II. Madrid: Alianza Editorial.
- Martínez, M., Santero, R., Sánchez, L., Marcos, M. (2009). Factores de competitividad de la pyme española 2008, Madrid: Fundación EOI.
- Mayr, E. (1998). *Así es la biología*. Madrid: Debate.
- Meyer, J. y Rowan, B. (1977). Institutionalized organizations: Formal structures as myth and ceremony. *American Journal of Sociology*, 83(2), 340-363.
- Montaño, L. (2005). La razón, el afecto y la palabra: reflexiones en torno al sujeto en la organización. *Iztapalapa*, N. 50.
- North, D. (1995). *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*, México, Fondo de Cultura Económica, 190 pp.
- Pérez, M. (2007). El papel de las empresas integradoras del sector agropecuario en el desarrollo endógeno del estado de Veracruz, México: UNAM, 184 pp.
- Pisano, G., Russo, M. y Teece, D. (1988). Joint Ventures and Collaborative Arrangements in the Telecommunications Equipment Industry. En Mowery, D. (ed.), *International Collaborative Ventures in U.S. Manufacturing*, Cambridge: Ballinger, pp. 23-70.
- Pulido, D., Casero, J., y Mogollón, R. (2007). Evolución y principios de la teoría económica institucional: una propuesta de aplicación para el análisis de los factores condicionantes de la creación de empresas. *Investigaciones Europeas de Dirección y Economía de la Empresa*, 13(3), 183-198.
- Rodríguez, C. y Fernández, L. (2008). Empresas integradoras de México: Influencias europea. *Revista Venezolana de Gerencia*, 13 (44), 543-555.
- Rueda, I., y Simón, N. (1999). *Asociación y cooperación de las micro, pequeña y mediana empresas*. México: UNAM.
- Rueda, I y Simón, N. (1998). Cooperación interempresarial frente a la globalización: Evaluación de las empresas integradoras en México. *Revista Contaduría y Administración*, Núm. 189, pp. 11- 18.
- Rueda I. (1997). *Las empresas integradoras en México*. México: Siglo XXI-UNAM.
- Ruiz, M. y Ruiz, J. (1997). Teoría institucional y teoría de la organización. *Anales de Economía y Administración de Empresas* No. 5, 135-152.
- Secretaría de Economía (2002). *Guía para la formación de una empresa integradora*, México: Secretaría de Economía.
- Secretaría De Economía (2010). *Directorio de empresas integradoras*, México: Secretaría de Economía, <<http://www.pymes.gob.mx/integradoras/directorio.asp>> (8 de agosto del 2010)
- Smircich, L. (1983). Concepts of culture and organizational analysis. *Administrative Science Quarterly*, 28 (3).
- Valdés, A. y García, E. (1995). Las empresas conjuntas y la pequeña empresa española: el caso de las acciones colectivas promovidas por el IMPI en Información Comercial Española. *Revista de Economía*, n. 746, 43-55.
- Villeda, O. (2005). Incumple Progomich expectativas de mercado de productores de guayaba. *La Jornada Michoacán*, México, 28 de marzo de 2005, municipios, [s.p.], <<http://www.lajornadamichoacan.com.mx/2005/03/28/10n1mun.html>> (20 de septiembre de 2010).
- Villeda, O. (2008). Productores de guayaba exigen transparentar proceso en asignación de recursos federales. *La Jornada Michoacán*, México, 14 de julio de 2008, municipios [s.p.], <<http://www.lajornadamichoacan.com.mx/2008/07/14/index.php?section=municipios&article=010n1mun>>.
- Wallerstein, I. (2001). *Conocer el mundo, saber el mundo: el fin de lo aprendido. Una ciencia social para el siglo XXI*. México: Siglo XXI.

Anexos

Tabla 1. Dinámica de crecimiento en la creación de empresas integradoras mexicanas

Entidades Federativas	Total por Entidad Año 2007	Total por Entidad Año 2010	Porcentaje de crecimiento o decrecimiento
Aguascalientes	13	20	54%
Baja California	54	63	17%
Baja California Sur	14	11	-21%
Campeche	11	14	27%
Coahuila	13	20	54%
Colima	6	5	-17%
Chiapas	15	31	107%
Chihuahua	36	37	3%
Distrito Federal	43	62	44%
Durango	18	22	22%
Guanajuato	34	45	32%
Guerrero	13	21	62%
Hidalgo	11	16	45%
Jalisco	63	36	-43%
Estado de México	7	17	143%
Michoacán	32	28	-13%
Morelos	15	13	-13%
Nayarit	24	29	21%
Nuevo León	30	42	40%
Oaxaca	54	72	33%
Puebla	24	35	46%
Querétaro	13	14	8%
Quintana Roo	12	11	-8%
San Luis Potosí	12	13	8%
Sinaloa	59	100	69%
Sonora	35	32	-9%
Tabasco	14	15	7%
Tamaulipas	20	23	15%
Tlaxcala	4	7	75%
Veracruz	103	146	42%
Yucatán	14	22	57%
Zacatecas	16	23	44%
Total	832	1045	26%

Elaboración propia con base en: Directorio de empresas integradoras publicado en <http://www.pymes.gob.mx/integradoras/directorio.asp> fecha de consulta 8 de agosto del 2010 (Pérez, 2007)

Tabla 2. Número de AIE creadas en el periodo 1994-1998

Comunidades	1994	1995	1996	1997	1998	Total
Andalucía	25	21	11	28	31	116
Aragón	8	11	10	11	4	44
Asturias	1	3	3	3	0	10
Baleares	5	7	4	0	5	21
Canarias	6	4	9	3	7	29
Cantabria	0	2	1	0	1	4
Castilla-La Mancha	4	2	2	2	4	14
Castilla-León	3	2	5	4	5	19
Cataluña	37	33	34	33	37	174
Com. Valencia	26	26	23	21	17	113
Extremadura	7	0	1	1	3	12
Galicia	14	5	10	11	6	46
La Rioja	1	0	0	1	1	3
Madrid	45	58	30	32	38	203
Murcia	9	5	4	6	4	28
Navarra	2	1	2	3	3	11
País Vasco	14	21	11	11	29	86
Totales	207	201	160	170	195	933

Fuente: Aragón, Emilia (2001) "Análisis de las Agrupaciones de Interés Económico" en Revista Española de Financiación y Contabilidad, Vol. XXX, N. 109, septiembre, pp 815-849

Cuadro 3. Aspectos generales sobre los estudios realizados a EI en diferentes disciplinas

Autor (es) y disciplina	Aspectos generales	Problemas generales	Temas generales
Domínguez, 2002 Administración	Empresa especializada en la fabricación de muebles rústicos, con 58 talleres asociados para maquila de muebles, creada por las condiciones de crecimiento de mercado.	Financiamiento externo. Las decisiones se concentran en la alta dirección. Capacitación para la alta gerencia. Liderazgo. Diversificación de actividades económicas.	Financiamiento. Desarrollo y crecimiento del mercado. Cultura organizacional. Capacitación y desempeño organizacional. Relaciones de poder. Liderazgo. Innovación organización del trabajo.
Alba, 2001 Economía	Primer empresa integradora constituida dedicada a la confección en general y de chamarras reúne a 52 de 200 fabricantes del municipio de Xoxtla, Puebla. El cambio a la EI propició una dinámica de socialización y conciencia colectiva. Además, se ha buscado mantener al margen los cortes y afiliaciones políticas.	La formalización de los asociados bajo el régimen de simplificado. Dificultad de pasar de la lógica productiva de la microindustria consistente en la subsistencia a una de acumulación. Generación de confianza.	Gestión y control de gestión. Relaciones intra e inter organizacionales. Relaciones de poder. Cultura organizacional (confianza, socialización, conciencia colectiva). Adaptación. Mitos racionalizados.

Elaboración propia con base en Domínguez, 2002, Alba 2001, Gómez, 2004, Rueda 1997, Rueda y Simón 1998 y 1999; Rodríguez y Fernández, 2008

Cuadro 3. Aspectos generales sobre los estudios realizados a EI en diferentes disciplinas (Continuación)

Autor (es) y disciplina	Aspectos generales	Problemas generales	Temas generales
Gómez, 2004 Estudios Organizacionales	El con un año de edad en el momento del estudio agrupa a cinco empresas socio referentes al reciclado, su estructura es burocrática, influida por la consultoría estatal, profunda separación entre los socios originada por los conflictos del Consejo. Se experimento una transición hacia la EI pero no se percibe en sus miembros el porqué de tal transformación. El trabajo en equipo que está en un nivel normativo "deber ser" no se manifiesta, dando como resultado que las empresas lleven actividades de forma aislada.	Ideología fragmentada. No existe trabajo en equipo. La cultura organizacional no es promovida constantemente a pesar de la reciente creación de la EI.	Cambio Organizacional. Cultura Organizacional. Institucionalismo.
Rueda 1997, Rueda y Simón 1998, 1999 Economía Administración Contabilidad	Se analiza a las EI de varios sectores. Muchas EI solo se constituyeron pero no operan en la realidad, se tienen mejores resultados con experiencias asociativas previas, así como falta de recursos. Además analiza un tipo especial de EI a las que con carácter social, organizadas ante situaciones de emergencia, han funcionado por la existencia de una tradición asociativa. Los problemas de recursos en las EI sociales, sus capacidades de operación. (Cont.)	Falta de recursos. Problemas con la capacidad de operación. Expectativas falsas sobre el desempeño de la EI y sus rendimientos. Promoción externa. Monto de las aportaciones de los socios. Carencia de recursos. Incubación de empresas.	Carencia de recursos financieros. Capacidad de operación. Instituciones (Tradición asociativa). Desconocimiento sobre rendimientos y rentabilidad.

Elaboración propia con base en Domínguez, 2002, Alba 2001, Gómez, 2004, Rueda 1997, Rueda y Simón 1998 y 1999; Rodríguez y Fernández, 2008

Cuadro 3. Aspectos generales sobre los estudios realizados a EI en diferentes disciplinas (Continuación)

Autor (es)	Aspectos generales	Problemas generales	Temas generales
Rueda 1997, Rueda y Simón 1998, 1999 Economía Administración Contabilidad	(Cont.) Se analizan los aspectos fiscales con base en el Régimen Simplificado (creado para promover la inversión.)	El régimen tributario no es claro, ni fácil de implementar. El cambio constante de los tratamientos fiscales ha creado desconfianza, confusión e inseguridad jurídica entre los contribuyentes. Los regímenes solo favorecen aquellas EI que cuentan con orientación fiscal. Falta de incentivos fiscales.	Marcos institucionales. Cambios legales.
Rodríguez y Fernández, 2008 Derecho Administración	Con base en el derecho comparado, se examina a la EI mexicana usando como referente las figuras asociativas europeas similares, concluyendo que la EI en México carece de un programa fiscal propio.	Lagunas en el decreto presidencial que promueve la figura de la EI.	Marcos legales. Cambios y deficiencias legales.

Elaboración propia con base en Domínguez, 2002, Alba 2001, Gómez, 2004, Rueda 1997, Rueda y Simón 1998, 1999; Rodríguez y Fernández, 2008

Cuadro 4. Análisis de problemas organizacionales de las organizaciones integradoras en los Estudios organizacionales

Problema organizacional	¿Por qué son problemas organizacionales?	Corriente de estudio que lo aborda en los Estudios Organizacionales	¿Por qué aborda el problema esta corriente de estudios?
Conciencia colectiva. Falta de confianza. Indiferencia en la participación. Inexistencia de identidad organizacional. Ideología fragmentada. Inexistencia de trabajo en equipo. No existe una promoción de cultura organizacional.	Porque las organizaciones sólo existen en tanto que sus miembros y los agentes externos la consideran como existente y actúan en consecuencia. Para dar sentido a su existencia es que los miembros de la organización crean realidades sociales construidas y este tipo de problemas afecta esa construcción de significados.	Cultura en las organizaciones	Porque estudia elementos como la construcción e interpretación social de la acción, el significado y los símbolos, los mitos, ritos, valores.
Diversidad de intereses Politización Fuentes de poder	Porque la organización también es una serie de relaciones de poder formadas por una serie de límites estructurales que permiten la operación de la organización a través de una serie de negociaciones basadas en las fuentes de poder. En este sentido, la diversidad de intereses implicará diversas demandas sobre la organización que estarían negociadas conforme a la movilización de las fuentes de poder.	Poder en las organizaciones	Porque estudia la capacidad de los actores para obtener fuentes de poder que, a su vez, permita que sus intereses y demandas sean incluidas como parte de las estrategias generales de la organización. Además, analiza cómo se ejerce el poder tanto interno como externo a la organización y sobre la organización.

Elaboración propia